

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE 2020-2021

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR DE TURISMO

20 ° SESIÓN

(Vespertina)

Miércoles 04 de noviembre del 2020

PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDWARD ALEXANDER ZARATE ANTON

Señores congresistas buenos días, señor secretario técnico sírvase a pasar lista.

EL SECRETARIO TECNICO PASA LA LISTA:

Gracias Señor presidente:

• Congresista ZARATE ANTON	PRESENTE
• Congresista LOZANO INOSTROZA	-----
• Congresista MACHACA MAMANI	PRESENTE
• Congresista PEREZ OCHOA	PRESENTE
• Congresista FABIAN DIAZ	-----
• Congresista ASCONA CALDERON	PRESENTE
• Congresista BENAVIDES GAVIDIA	PRESENTE
• Congresista SANCHEZ LUIS ORESTES	-----
• Congresista FERNANDEZ FLOREZ MATILDE	PRESENTE

EL SEÑOR SECRETARIO TECNICO. - Señor presidente cuenta usted con 6 congresistas y tiene el cuórum reglamentario para iniciar esta sesión.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias señor secretario técnico, han registrado su asistencia seis señores congresistas y con el cuórum reglamentario y siendo las 8:03 am del día 04 de noviembre del año 2020, damos inicio a la vigésima sesión ordinaria de la comisión de Comercio Exterior y Turismo; vamos a pasar a la aprobación del acta.

Señores congresistas pongo en consideración el acta correspondiente a la Décimo Novena Sesión Ordinaria de la comisión llevada a cabo el día miércoles 21 de octubre último, enviada electrónicamente para su aprobación.

Señores congresistas se someterá a votación el acta antes mencionada, señor secretario técnico por favor sírvase a pasar lista para la aprobación del acta en mención.

SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO. - Gracias señor presidente.

- Señor Congresista ZARATE ANTON	A FAVOR
- Señor Congresista LOZANO INOSTROZA	-----
Señor Congresista MACHACA MAMANI	A FAVOR
- Señor Congresista PEREZ OCHOA	A FAVOR
- Señor Congresista FABIAN DIAZ	-----
- Señor Congresista ASCONA CALDERON	A FAVOR
- Señor Congresista BENAVIDES GAVIDIA	A FAVOR
- Señor Congresista SANCHEZ LUIS ORESTES	-----
- Señor Congresista FERNANDEZ FLOREZ MATILDE	A FAVOR

Ha sido aprobado por unanimidad señor presidente, con 6 votos a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - No habiendo observaciones al acta se da por aprobada por unanimidad por los congresistas participantes en esta sesión. Antes de pasar a la estación de despacho, quiero agradecer al congresista Machaca Mamani quien tuvo la conducción de esta presidencia y de esta comisión en la sesión ultima en la cual yo pedí licencia, por temas estrictamente de salud. Agradecerle a usted señor congresista por haber asumido con responsabilidad la presidencia de la conducción de esta comisión, gracias señor Machaca.

ESTACION DE DESPACHO

El presidente informa en estación de despacho que se les ha remitido vía electrónica el cuadro de documentos recibidos y enviados por la comisión para conocimiento.

ESTACIÓN DE INFORMES

Igual en estación de informes la presidencia informa que, la presidencia ejecutiva de la comisión de promoción del Perú para la exportación y el turismo PROMPERU, mediante Oficio Múltiple N°019-2020-PROMPERU/DE, del 28 de Octubre pasado, cruzo la invitación para participar de la ceremonia de reapertura del santuario histórico de Machu Picchu, llevada a cabo el 1ero de Noviembre último; con gran

alegría, algarabía y felicidad; motivo por el cual deseamos el mayor de nos éxitos en esta inédita estrategia que ha obtenido un gran impacto a nivel nacional e internacional para la requerida reactivación de la actividad turística. Y en este mismo contexto desde esta comisión, exhortamos a la precipitada presidencia ejecutiva que en el más breve termino o plazo elaboren e implementen también nuevas estrategias para el reinicio de las actividades del sector para los demás operadores del servicio turístico, para efectos de promoverse los innumerables destinos turísticos que atraigan inversiones y combata el desempleo generado por la Covid 19. Y de esta manera se pueda alcanzar la recuperación económica de quienes brindan sus servicios en los balnearios, playas, hoteles, restaurantes, locales de juego de casinos y tragamonedas, agencias de viajes, porteadores, entre otras actividades; mejorando así el bienestar social. Así que, de esta presidencia saludamos esa reapertura al sector turismo que ha iniciado exactamente en el santuario histórico de Machu Picchu en el Cusco; así que, nuestra congratulación a todos nuestros hermanos cusqueños, al Perú y especialmente a este primer informe que es para exhortar a PROMPERU que inicie la programación de otras actividades turísticas que tengan como propósito la reactivación de otros sectores y del sector turismo.

De otro lado, se les hace conocimiento que en el Marco de la Ley N°28806 (Ley General de Inspección de Trabajo), la Ley N°29783 (Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo), el Decreto Supremo N°080-2020-PCRM y la Resolución Ministerial N°144-2020-EF/15; para que se informe a la comisión sobre el estado situación de la aprobación de los protocolos para las actividades turísticas en mención, mediante Oficio N°382-2020/CCET-CR de 28 de octubre último. Se citó a la señora Ministra de Salud, Doc. Pilar Mazzetti Soler para que asista a nuestra sesión extraordinaria programada para la fecha a las 17:00 horas; pero por causas ajenas a su voluntad, se ha coordinado su participación para el día viernes 13 de noviembre próximo a horas 9:00 am, motivo por el cual se les pide a ustedes señores congresistas agendar dicha sesión para poder contar con sus valiosas intervenciones. Viernes 13 de noviembre, a horas 9:00 am en sesión extraordinaria, la actual Ministra de Salud, Doc. Mazzetti estará en nuestra comisión y poniéndose a disposición a efectos de estos miembros de esta comisión, y puedan informar de los protocolos para la reactivación

desde el punto de vista de la salud. Así que, señores congresistas reiteramos una vez más, sírvase agendar su participación en esta importante reunión que ha sido convocada, programada y agendada por el ejecutivo y esta comisión.

Por último, a la atención de las exposiciones de los proyectos de inversiones tratados en esta comisión, les hago de conocimiento que mediando Oficio N°379-2020/CCET-CR del 19 de octubre pasado, se solicitó a la comandancia de la Marina de Guerra del Perú, que nos autorice una visita guiada a la Isla de San Lorenzo, para lo cual a través del Oficio N°4454/55 de fecha de noviembre del año en curso, se ha dispuesto a brindar las facilidades para realizar dicha visita oficial. Les pido a ustedes señores congresistas se sirvan confirmar su asistencia a la misma, toda vez que se necesita brindar información con la indicada finalidad, estimándose que la visita se llevará a cabo el día martes 10, pues el día 09 como ustedes han sido notificados, se tratara la moción de vacancia del Presidente. El día miércoles 11 se está programando la Vigésima Sesión Ordinaria. El jueves 12 tenemos pleno, y el día viernes 13 se ha programado la sesión extraordinaria con la señora Ministra de Salud.

En ese sentido señores congresistas, recogiendo el interés de estos miembros de esta comisión, además de algunos señores invitados que hemos tenido se justifica la necesidad de hacer una visita guiada a la Isla de San Lorenzo; esta presidencia conforme a los acuerdos está plasmando y ya está hecha las gestiones y como reitero, se ha confirmado por parte de la autoridad Marina el apoyo para poder nosotros trasladarnos hasta este centro de la Isla y se pueda hacer la inspección. Fines de noviembre es la fecha que ha sido gestionado, por favor los congresistas que tengan interés en acompañarnos sírvanse a ponerlo de conocimiento para poder darles traslado a la autoridad de la Marina Guerra del Perú; es lo que la presidencia ha tenido que informar y si algún señor o señora congresistas en este estadio tiene informes para poderlos hacer, queda en uso de la palabra para que lo pueda hacer.

CONGRESISTA PÉREZ OCHOA. - La palabra señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Pérez Ochoa tiene usted el uso de la palabra.

CONGRESISTA PÉREZ OCHOA (AP). - Muchas gracias presidente, quiero dar cuenta que el viernes 30 de octubre realizamos una visita guiada a la ciudad sagrada de Caral, acompañada de la embajadora plenipotenciada de Malasia en Perú, los alcaldes de Barranca, Supe y Vegeta; así como el director regional de turismo y comercio exterior del gobierno regional de Lima, de los funcionarios N°003 del Ministerio de Cultura que tienen a su cargo la zona arqueológica de Caral. Por ello, solicito que se invite a esta comisión al Director Regional de Comercio Exterior y Turismo, así como a la doctora Ruth Martha Shady Solís, directora de la Unidad Ejecutora que tiene a su cargo la ciudad sagrada de Caral; a fin de que expongan sobre la problemática existente hoy en la zona y las acciones que requiere ser implementadas con urgencia para proteger y revalorar este importante lugar turístico de nuestro país. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - correcto congresista, haremos la gestión para sus invitados puedan estar con nosotros en una próxima sesión. ¿algún otro señor congresista que quiera informar en este momento por favor?

CONGRESISTA MACHACA MAMANI RAÚL. - Presidente la palabra por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista buen día, haga uso de la palabra.

CONGRESISTA MACHACA MAMANI RAÚL (FREPPAP). - Muy buenos días presidente, buenos días colegas congresistas. Para informar que en mi semana de representación el pasado martes 27 de octubre, me reuní en la ciudad de Tacna con dirigentes de los gremios del turismo, transportes, restaurantes y comerciantes de las diversas galerías de la ciudad de Tacna; a fin de escuchar sus problemas a raíz de la crisis económica como consecuencia del cierre de la frontera. Los dirigentes me hicieron saber que están viviendo duros momentos por la reducción de sus ventas donde se redujeron aproximadamente en un 80%. También, hoy la micro y pequeña empresa en Tacna se están comiendo su capital de trabajo, esto es grave porque si no se hace algo miles de empresas van a desaparecer con el impacto negativo en el nivel de empleo.

Colegas congresistas, la micro y pequeña empresa dedicada al sector turismo piden que las autoridades locales,

regionales y nacionales los escuchen y atiendan a fin de establecer un plan integral para la reactivación y desarrollo de Tacna, que no dependa exclusivamente del comprador chileno es lo que he recogido señor presidente en mi semana de representación; entonces urge que las autoridades, el poder ejecutivo tome cartas en el asunto. Tacna al día de hoy está muy preocupado y consternado por esta situación de cierre de fronteras que aún permanece y que aún no se siente lo que es la reactivación económica y por eso es que en esta comisión de comercio exterior y turismo muy importante quiero que tome nota, porque Tacna necesita con urgencia el apoyo del estado y del gobierno, de tal manera que pueda aliviarse la economía, el trabajo, el desempleo que ha generado esta pandemia. La agricultura también está afectada, en los valles interandinos y en la misma ciudad de Tacna como los distritos de Calana, Pocollay, Pachía, La Yarada-Los Palos entre otros son eminentemente agrícolas, entonces es preocupante lo que informo de que Tacna adolece esta pandemia y de que el poder ejecutivo de una vez ponga las barbas al remojo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Raúl Machaca por su informe que ha efectuado, hemos tomado nota de su situación y de su región. La congresista Matilde Fernández tiene uso de la palabra y luego el congresista Ascona Calderón.

CONGRESISTA FERNÁNDEZ FLÓREZ MATILDE (SP). - Buen día presidente, colegas todos buenos días. Gracias por permitirme hacer uso de la palabra; manifestar presidente que durante la semana de representación en Cusco de la cual soy representante, me reuní con el colectivo de representantes de trabajadores dedicados al rubro de turismo con la presencia del señor Neil Castro Fortón, el señor Kevin Paucar y otros representantes de guías de turismo. En ese entender, ellos dan a conocer su preocupación ante el tema de la reactivación del turismo, porque al parecer la empresa que presta sus servicios de transporte a los turistas nacionales y extranjeros hacia la jacta de Machu Picchu posiblemente estén haciendo cobros excesivos; por los cual, ellos mostraban su preocupación en vista de que por el momento muchas personas se encuentran sin trabajo, por lo que no hay economía para movilizarse y ellos pedían que a través de esta comisión que usted representa podaos hacer alguna gestión ante la empresa Perú

Rail e Inca Rail, porque son ahora dos empresas que prestan sus servicios para que puedan dar una reconsideración en los costos de pasajes para los guías de turismo, quienes harán su presencia en la ciudadela inca de Machu Picchu.

El otro tema que les preocupa a los guías de turismo es que pronto se pueda dar al Proyecto de Ley N°6337/2020 que está en su despacho con fecha 07 de octubre, en la cual pide la modificatoria de algunos artículos de su ley de trabajo. Así mismo, mostraban su preocupación sobre la ubicación o estaciones sobre las paradas del tren para recoger a los hermanos que viven en toda la ruta al Santuario Inca de Machu Picchu, ya que manifestaban que por ejemplo, los porteadores avanzaban a pie hasta el kilómetro 111, pero de ahí tenían que retroceder hasta el kilómetro 107 para poder subir y abordar el tren; entonces esto era una preocupación ya que manifestaban que los porteadores tiene que bajar con los bultos que llevan de madrugada, partiendo a las 3:00 am o 4:00 am para poder llegar a la estación y así poder abordar a los servicios de los trenes que dan servicio a esta localidad.

Por otra parte, visite la Municipalidad Distrital de Machu Picchu, las zonas de aguas calientes en donde con mucha sorpresa vimos que, el Alcalde el señor Vaca trabajando y poniendo en ejecución varias obras y proyectos que tenía; tal es, la construcción de una Institución Educativa Inicial; así mismo, con la construcción que ya se avanza al 60% con una Institución Educativa del nivel Primario y Secundario y también con la construcción del nuevo Centro de Salud de Nivel 4 de dicha localidad. Así mismo, indicar que muchas personas dedicadas al comercio de hotelería, restaurantes y guías de este distrito, vienen laborando como obreros en este espacio que por el momento se abrieron y de alguna forma para reactivar la económica del distrito.

Manifestar también que el Centro Artesanal que se encuentra junto con la estación principal de Machu Picchu del distrito, todavía se encuentra cerrado, no hay condiciones para que se pueda abrir y para lo cual es necesario que Mincetur, pueda destinar algún fondo económico para poder cooperar en los trabajos que vienen ejecutando la autoridad política del distrito. Hace un llamado para el tema de seguridad, tanto para el distrito como para la ciudadela de Machu Picchu, ellos tuvieron que contratar los servicios

del personal para seguridad ciudadana y a la fecha ya no alcanza el tema de presupuesto para poder pagar, y creo que Machu Picchu debe ser tratado de una forma muy distinta a los demás distritos, derrepente por la misma característica arqueológica que tiene y tal vez a través de su presidencia y con todos los congresistas que estamos en la plataforma podamos evaluar de mejor forma; entendiéndose que cada uno de los Centros Arqueológicos y los atractivos turísticos que tienen nuestro país merece ser atendido al mismo tiempo, ya que estamos saliendo prácticamente de transición para poder reactivar la economía, el movimiento del turismo local y nacional. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias congresista Matilde Fernández por ese informe, solo ponerle de conocimiento que efectivamente con respecto al trabajo de este dictamen, estamos solicitando al ejecutivo emita las opiniones técnicas correspondientes ya que tenemos la misma preocupación, el mismo interés y queremos que en un menor plazo poder someterlo a comisión para la aprobación respectiva; sin embargo, reitero estamos a la espera de los informes técnicos respectivos, así que una vez que lo tengamos señora congresista para la tranquilidad de este sector importante de sus paisanos y de todo el Perú que sé que esta actividad, vamos a priorizar en agendar este importante dictamen.

Por otro lado, efectivamente como nosotros apoyamos a estos sectores de estas actividades si no le damos facilidades, por favor si los guías de turismo con los cuales usted se ha reunido señora congresista, han hecho llegar algún antecedente documentado reiterándole o solicitándole a las empresas ferroviarias tengan consideración en la flexibilización del pago que esto amerita para su traslado, alcáncenos para que nosotros como antecedentes y pedirle a la empresa la recomendación y la flexibilización del pago especialmente den los que están debidamente acreditados que son los profesionales que se dedican a esta actividad. Por lo demás, agradecerle su informe y esperamos su valiosa información señora congresista para poder trasladar la inquietud de los grupos con los cuales usted se ha reunido durante su actividad de semana de representación. Muchas gracias.

Congresista Ascona Calderón, tiene usted uso de la palabra por favor.

CONGRESISTA ASCONA CALDERÓN WALTER (APP). - Muchas gracias. En relación al tema de turismo que como todos o usted conoce mejor que nadie, el turismo es un rubro tan importante para cualquier pueblo, cualquier país y mucho de ellos viven solo del turismo y en nuestra patria consideran en particular que poco se le da el interés que corresponde, si no partamos nada mas de cuanto le dedican en el rubro del presupuesto nacional de la república para el tema del turismo, por ahí podemos sacar algunas conclusiones; sin embargo, hay que seguir batallando y creo que esta comisión cumple un papel en cuanto a la búsqueda de información y también considero que tiene que ser en buscar el mayor presupuesto. Yo lo que quiero informar en particular es que, en el Puerto de Ilo que es una provincia del departamento de Moquegua, ustedes habrán escuchado de las Lomas de Ilo, muy aparte de lo que está ocurriendo en esta irrigación, que tiene varios años y que ha merecido una opinión desde el congreso, de la ciudadanía y la prensa sobre la inversión del proyecto como tal; sin embargo, creo que lo positivo de que aproximadamente 300 hectáreas están desarrollando en estos momentos la recuperación arqueológica de esta área de las Lomas de Ilo están trabajando alrededor de 300 trabajadores y cuenta con 51 arqueólogos, esta cultura tiene un impacto para nosotros quienes vivimos en Moquegua y no se conoce a nivel nacional de lo que implica esto, hemos conversando en el mismo lugar con los arqueólogos responsables y con los mismos trabajadores obviamente; entonces es una cultura que tiene entre 7 mil a 10 mil años A.C. nosotros tenemos del Valle de Ilo una cultura que se llama Chiribaya que tiene 900 años, entonces si nos remitimos a la cultura de Caral estamos hablando de 3 mil a 5 mil años, sería está la de Ilo la más grande o la más antigua de toda Sudamérica; por lo tanto, considero que debe cobrar relevancia y por eso me encantaría que la comisión en general o parte de ello podamos estar en esta recuperación arqueológica, pero creo que debemos ir más allá, porque lo que sucede es que la liberan de todo el hallazgo que puedan encontrar y luego se la entregan a los que han comprado estos terrenos. Hay varias aristas y varias propuestas, unos con la cultura Chiribaya para su exposición, otras instituciones hablando de un museo en el sitio, otros reservando un área para poder tener todo lo que se pueda recuperar. Obviamente nosotros estamos planteando que pueda existir una interpretación arqueológica, es decir que tiene que ver una investigación y una comisión de investigación como, por

ejemplo, la universidad que tenemos en Moquegua o en la macro región del sur; entonces, es una cultura tan antigua que su forma de enterrarse es totalmente distante a nuestra cultura que conocemos al lado como Cusco, donde tienen tierras con ceremonia. En fin, esto necesita un estudio y creo que podemos al Ministerio de Cultura, y me permito ahora en la comisión de turismo decir que no es ajena, es importante el hallazgo que se está haciendo en estos momentos y que va a durar maso menos hasta fin de año, entonces con la posibilidad que extienda, hay una inversión de 20 millones de soles. Es lo que quería señalar, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Ascona Calderón por tan valiosa información de su región, si hubiera otro señor congresista que quiera hacer uso de la palabra por favor.

CONGRESISTA MACHACA MAMANI RAÚL (FREPA). - Señor presidente por favor, en estación de pedidos si me permite por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Un minuto congresista Raúl Machaca, estamos terminando informes. Congresista Huamán Champi haga uso de la palabra.

CONGRESISTA HUAMÁN CHAMPI JUAN (FREPA). - Muy buenos días señor presidente, por intermedio de usted saludar a la comisión y a los señores congresistas. Felicitar a nuestro Presidente de la Republica también a los ministros de turismo y también a la Ministra del Ministerio de Cultura, quien apertura en la región Cusco y a nivel nacional la visita de los turistas hacia nuestra región, donde se ha realizado esta actividad en el lugar del Santuario de Machu Picchu que se encuentra en la región Cusco. Felicitar también a todos los ministros que han estado presente ese día, por lo cual quiero hacer un llamado a todos nuestros hermanos congresistas que también hagan llegar este mensaje para que de esta manera tengamos turistas nacionales y locales para conocer la maravilla que tenemos a nivel nacional. En toda la región tenemos bastantes zonas arqueológicas que nos dejaron nuestros antepasados como dijo el anterior congresista y lo que queremos reactivar es el turismo en este momento, por lo cual le damos este mensaje a todos nuestros hermanos del Perú que tenemos todas estas zonas arqueológicas que nos han dejado nuestros antepasados. Muchísimas gracias y decir a nuestros colegas

congresistas de tomar este punto tan importante y usted también señor presidente. Desde la región Cusco muy buenos días, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresistas Huamán Champi. Felicitar al pueblo del Cusco efectivamente por esta oportunidad de que sea el piloto de la reactivación, de nuestro país y del sector turismo y desearle para bienes para que esta población muy importante de nuestro Perú de la región de este hemisferio y del mundo reactive su economía y con ella se vayan reactivando las otras economías de nuestro territorio, así que nuestra reiterada congratulación y felicitación al pueblo cusqueño y al ejecutivo por tan importante acción de llegar al Cusco, ombligo del mundo, a reactivar esta importantísima actividad económica turística. Así que, ¡Kausachun Cusco! ¡Kausachun Perú!

Si hubiera otro señor congresista que quiera hacer uso de la palabra, si no para pasar a la sección de pedidos. Si no hubiera otro informe, señor Raúl Machaca este autorizado para que haga uso de la palabra en esta estación.

ESTACIÓN DE PEDIDOS

CONGRESISTAS MACHACA MAMANI RAÚL (FREPP). - Muchísimas gracias presidente, colegas congresistas de esta importante comisión.

Señor presidente solo para trasladar el pedido que recibí del sector turismo, transporte, restaurantes, comercio de galerías, ferias, entre otras actividades de la economía de la región de Tacna. Dichos sectores exigen la pronta apertura gradual de la frontera, como es el Complejo Fronterizo Santa Rosa que es el control que está al lado del territorio peruano y al otro lado en 220 metros esta Chacalluta, la misma línea frontera con la hermana república de Chile; entonces ellos piden ser escuchados por las autoridades de la región de Tacna, en ese sentido mi despacho está organizando una mesa de trabajo virtual para el día domingo 8 de noviembre a horas 11:00 am. La mesa busca articular con las autoridades, micros y pequeños empresarios de Tacna a fin de establecer un solo plan estratégico para la reactivación y desarrollo de la región de Tacna; tanto en el corto, mediano y largo plazo.

También, solicito que a través de su presidencia se pida información al Ministerio de Producción, respecto a los volúmenes de compra MI PERU, que se realiza a las micro y pequeñas empresas de cada una de las regiones; porque las pequeñas empresas de Tacna no son beneficiadas y es necesario que esta comisión pida dicha información a fin de exigir que el beneficiario llegue a todas las regiones. Muchísimas gracias presidente y colegas congresistas.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Machaca, hemos tomado apunte de sus pedidos interesantes e importantes, no solo para Tacna golpeada como zona fronteriza, si no también para otros sectores de la región que tienen que irse integrando a esta reactivación gradual tanto como los peruanos y congresista pedimos a este gobierno. Si hubiera otro señor congresista que quiera hacer uso de este estadio para hacer algún pedido, queda en uso de la palabra por favor.

CONGRESISTA ASCONA CALDERÓN WALTER (APP). - Permítame señor presidente, entiendo que corresponda al pleno hacerle llegar un saludo por aniversarios, pero creo que es importante y si me permite en este espacio. Hacer llegar un saludo a la hermosa ciudad de Puno, que está de aniversario 352 años de creación y por hablar por el sur donde yo pertenezco que es de Moquegua conozco a la gente de Puno, gente muy trabajadora y muy hacendosa y creo que el desarrollo en lo que significa el comercio en Tacna proviene de nuestros amigos y compañeros ciudadanos de Puno, lo propio sucede en Arequipa y Moquegua, para ellos un gran abrazo, es todo.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Ascona, por intermedio de esta presidencia, nuestro saludo a todos nuestros hermanos puneños por este aniversario importante, saludos hermanos de Puno; dios bendiga su trabajo, su desarrollo y su futuro. Si hubiera otro señor congresista que quiera participar en esta estación de pedidos por favor.

Bueno junto con Puno, yo soy representante de la región Piura y como congresista de Piura voy aprovechar este espacio muy alegremente para saludar a nuestros hermanos de Sullana, ellos el día de hoy están de aniversario 109 años de elevación política, nuestro saludo cordial a esta pujante provincia, pueblo emprendedor del desarrollo y

crecimiento regional y nacional. Saludar a todos los vecinos, a su alcalde, su cuerpo de regidores y a toda la población sullanera, la Perla del Chira, Sullana que están de aniversario. Feliz 109 aniversario, congratulaciones a todo el pueblo de Sullana. Gracias por este espacio y sigan desarrollando y creciendo tan importantemente como lo vienen haciendo querida Sullana.

Si no hubiera otra participación luego de este corto saludo, de los señores congresistas vamos a seguir con el tema de la agenda.

Señores congresistas habíamos hecho invitaciones para poder tener a los participantes o invitados suyos, como el congresista Benavides nos había pedido tener en estas sesiones a los invitados Víctor Andrés Villar Narro, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, igual al señor Angelmiro Montoya Mestanza, Rector de la Universidad Nacional de Cajamarca. Hay que decirlo, tenemos problemas de conectividad y no hemos podido comunicarnos con ellos para poder tener en estas importantes reuniones, vamos a reintentar la conectividad con ellos para poderlo escuchar, y escuchar su situación, su realidad, la problemática que ellos tiene y que es lo que necesitan de nosotros. En ese sentido vamos a seguir en la comunicación con ellos, para que los invitados antes mencionados puedan acompañarnos en una próxima sesión.

Vamos a pasar al punto de la agenda que se tiene como la orden del día, sobre el Predictamen recaído en el Proyecto de Ley N°1316/2016-CR, con texto sustitutorio, que propone "Ley que declara de interés nacional y regional la creación del circuito turístico de Valle de los Volcanes, en el departamento de Arequipa".

EXPOSICIÓN DEL DICTAMEN

El dictamen ingreso a esta Comisión de Comercio Exterior y Turismo con el número de Ley 1316/2016-CR, que propone y declara "Ley de interés nacional y necesidad publica la creación del circuito turístico de Yura-Valle de los Volcanes" El proyecto de Ley lo presento la Municipalidad Distrital de Yura, Provincia de Arequipa; haciendo uso de su facultad constitucionalidad de proponer iniciativas legislativas conforme a la Ley N°27972, ley orgánica de municipalidades.

OBJETO

El objeto de esta norma es la promoción de la actividad turística, los recursos naturales, arqueológicos e histórico, y económico en los distritos de Yura de la provincia de Arequipa - Arequipa, San Antonio de Chuca, Yanque, Chivay, Achoma, Maca, Cabanaconde y Huambo en la provincia de Caylloma - Arequipa; así como también, los distritos de Ayo, Andagua, Machahuay, Viraco y Tipán de la provincia de Castilla - Arequipa, creando un Circuito turístico Yura - Valle de los Volcanes, mismo que se encuentra en el ámbito de los distritos antes señalados.

¿Qué se actuado en este Predictamen? Se han recibido las opiniones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones mediante el cual y a través de su oficina de asesoría jurídica, emiten en opinión en el que se concluye que esta iniciativa es viable.

Se ha recibido opinión del **Ministerio de Economía y Finanzas** que a través de la dirección general de presupuestos públicos señala, que al no demostrarse que no se encuentra con recursos suficientes para el financiamiento respectivo, el proyecto **ES OBSERVADO**; porque no cumple con la regla de estabilidad presupuestal establecida en los incisos 3 y 4 del numeral 2.2 del artículo 2 de la Ley N°30880.

Se ha recibido la opinión del **Ministerio de Cultura**, que emite opinión señalando que **NO ES COMPETENTE**, para pronunciarse sobre la creación de corredores turísticos, ni sobre su promoción y difusión; correspondiéndole únicamente brindar orientación técnica a la intervención que los gobiernos regionales y locales que realicen en los bienes integrantes del patrimonio cultural que formaran parte del circuito.

Se ha recibido también opinión de Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, que emite opinión indicando que **NO ES PERTINENTE**, y por lo que corresponde a los Ministerios, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y las entidades públicas vinculadas a las necesidades de infraestructura y servicios para el desarrollo sostenible de la actividad turística así como considerar en sus planes, presupuestos,

programas, proyectos y acciones, los requerimientos del sector turismo formulados por el ente rector de esta actividad.

Finalmente, el PENTUR 2025 establece que los Gobiernos Regionales tienen a su cargo la implementación del PENTUR a través de sus Planes Estratégicos Regionales de Turismo (PERTUR), los cuales determinarán las zonas de desarrollo turístico de la región, el grado de desarrollo, así como las acciones e identificación de proyectos de turismo a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos generales y específicos del PERTUR.

La Municipalidad Provincial de Yura, autora del Proyecto de Ley; señala que con esta propuesta se va a promocionar el turismo en la zona, resaltando que es un lugar fantástico, que tiene una majestuosa belleza llena de misticismo fascinantes cubierta por varias decenas de volcanes que brotan del suelo como las gigantescas burbujas petrificadas de un mar de lava basáltica. Los geólogos han identificado 85 conos volcánicos de diversos tamaños que van desde 30 y 60 centímetros hasta los 80 hasta los 300 metros de altura.

De otro lado, esta iniciativa legislativa no contraviene en ninguna norma y además por tratarse de una ley declarativa no irroga gasto alerario nacional no contiene normas de conducta o efecto jurídico alguno, solo declara la necesidad de concretizar acciones ya establecidas en nuestro ordenamiento legal, en este caso la declaratoria de interés nacional y regional la creación del circuito turístico del valle de los volcanes, por los distritos ubicados en la Provincia de Arequipa, Castilla y Caylloma del departamento de Arequipa.

En consecuencia, la Comisión de Comercio Exterior y Turismo de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la aprobación del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1316/2016 -CR, con el siguiente:

TEXTO SUSTITUTORIO

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y REGIONAL LA CREACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL VALLE DE LOS VOLCANES, EN EL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

Artículo Único. Declaratoria de interés nacional y regional

Declárase de interés nacional y regional la creación del Circuito Turístico del Valle de los Volcanes, en el departamento de Arequipa, el cual abarca el distrito de Yura en la provincia de Arequipa, los distritos de San Antonio de Chuca, Yanque, Chivay, Achoma, Maca, Cabanaconde y Huambo en la provincia de Caylloma, y los distritos de Ayo, Andagua, Machahuay, Viráco y Tipán en la provincia de Castilla con la finalidad de promover el desarrollo turístico y económico.

Concluido señores congresistas la exposición de este Predictamen, se da inicio al debate del dictamen en mención. Si algún congresista quiere hacer uso de la palabra, está autorizado para que en este momento pueda hacer uso del debate respectivo.

Señores congresistas si no hubiera debate al respecto sobre este dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1316/2016-CR, que propone y declara ley de interés nacional y regional de creación del circuito turístico del valle de los volcanes en el departamento de Arequipa, se va a someter al voto. Señor secretario técnico por favor pase lista para poner en voto el dictamen antes mencionado.

SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO. - Gracias señor presidente.

- Señor congresista ZARATE ANTON	A FAVOR
- Señor congresista LOZANO INOSTROZA	-----
- Señor congresista MACHACA MAMANI	-----
- Señor congresista PEREZ OCHOA	A FAVOR
- Señor congresista FABIAN DIAZ	-----
- Señor congresista ASCONA CALDERÓN	A FAVOR
- Señor congresista BENAVIDES GAVIDIA	A FAVOR
- Señor congresista SANCHEZ LUIS ORESTES	-----
- Señor congresista FERNANDEZ FLOREZ	A FAVOR

SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO. - Ha sido aprobado por unanimidad señor presidente de los presentes.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias señor secretario técnico. Ha sido aprobado por unanimidad el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1316/2016 -CR, que propone con un texto sustitutorio la ley que declara de interés nacional y regional la creación del circuito turístico del valle de los volcanes en el departamento de Arequipa. Agradecerles a

los congresistas por el apoyo en la aprobación de esta iniciativa de esta comisión.

Vamos hacer puntuales, hemos hecho una invitación para que puedan participar con nosotros en una visita solicitado por estos miembros de esta comisión a la Isla de San Lorenzo el próximo martes, por favor quienes tengan interés de conocer esta realidad y participar en esta visita guiada con las Fuerzas Armadas, exactamente con la Marina de Guerra del Perú; por favor en el transcurso del día sírvanse confirmar su participación para poder tener idea del contexto de la situación de esta Isla con respecto a los planes de desarrollo, económico y comercial que nos han expuesto a esta importantísima y valiosa parte de nuestro litoral peruano. Reitero una vez más, sírvase confirmar su participación para tener un número importante, poder participar y hacer el trabajo que se nos ha encomendado, igual suerte agendar en su directorio la reunión en la sesión que vamos a estar con la Ministra de Salud, la doctora Pilar Mazzetti, el próximo 13 de noviembre a horas 9:00 am, importantes reuniones que nacen de esta comisión.

Finalmente, señoras y señores congresistas para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión solicito la dispensa del trámite de la aprobación del acta y de su lectura, por lo que se someterá a votación. Señor secretario técnico, llame a los congresistas para el voto respectivo.

SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO. - Gracias señor presidente.

- Señor congresista ZARATE ANTON	A FAVOR
- Señor congresista LOZANO INOSTROZA	-----
- Señor congresista MACHACA MAMANI	A FAVOR
- Señor congresista PEREZ OCHOA	A FAVOR
- Señor congresista FABIAN DIAZ	-----
- Señor congresista ASCONA CALDERÓN	A FAVOR
- Señor congresista BENAVIDES GAVIDIA	A FAVOR
- Señor congresista SANCHEZ LUIS ORESTES	-----
- Señor congresista FERNANDEZ FLOREZ	A FAVOR

SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO. - Ha sido aprobado por unanimidad señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias señor secretario técnico. La dispensa ha sido aprobada por unanimidad

señores congresistas y agradecerles por su participación en esta sesión, por lo que no habiendo otros puntos que tratar y siendo las 08:56 a.m. del día 04 de noviembre del año 2020 se levanta la vigésima sesión ordinaria reiterando la participación. Muchísimas gracias señores congresistas y que tengan un excelente día. Buenos días.

CONGRESISTA MACHACA MAMANI RAÚL (FREPA). - Muchas gracias señor presidente y siga usted trabajando y a todos los colegas congresistas en esta comisión importante de comercio y turismo. Que dios siempre lo bendiga con la frente alta, luz a la mente y mano a la acción señor presidente. Buenos días.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresistas Machaca. Buenos días.